



Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo Directivo Central  
**DIRECCIÓN SECTORIAL ECONÓMICO FINANCIERA**  
**ÁREA DE ADQUISICIONES**

Montevideo, 17 de Noviembre de 2017.

ÁREA DE ADQUISICIONES

Resolución N° **135/2017**

EXP. N° 2016-25-1-007281

AP/vte

**VISTO:** La Resolución N° 114/2017 de fecha 9 de Octubre de 2017 de esta Área, por la cual se aprobó el Pliego Particular de Condiciones y se autorizó la **Licitación Abreviada N° 073/2017**, correspondiente al arrendamiento de vehículo con chofer, para prestar servicios en la **Comisión Descentralizada de ANEP del Departamento de San José para Diciembre de 2017**.

**RESULTANDO:** Que el Departamento de Licitaciones efectuó la apertura del llamado a la cual se presentó la firma **MARY NAHIR GARCÍA MARTÍNEZ**; registradas en el RUPE en estado ACTIVO, y sin sanciones.

**CONSIDERANDO:** 1. Que contemplando que el monto total del procedimiento no supera el límite establecido en el Artículo N° 66 del T.O.C.A.F. la Unidad de Contrataciones en conjunto con el Departamento de Licitaciones efectuó los controles correspondientes lo cual luce en obrados.

2. Que dicho Departamento realizó el estudio particular de la oferta y documentación presentada del cual surge:

- \* Que la empresa cumple con los requisitos de admisibilidad establecidos en el artículo 11 del Pliego Particular de Condiciones.
- \* Que el vehículo ofertado es marca Hyundai, modelo i25, Sedán 1.4, año 2013, 4 (cuatro) puertas, matrícula MAF 7452, el cual fue calificado con 4 puntos el Confort de Pasajero, por parte de la Arquitecta Residente de San José María Graciela Antognazza.

3. Que el Departamento de Licitaciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 12 del Pliego Particular de Condiciones, sugiere adjudicar a la firma **MARY NAHIR GARCÍA MARTÍNEZ** por ser único oferente y cumplir con los requerimientos solicitados, por un monto mensual del servicio de \$ 56.100,00 (son pesos uruguayos cincuenta y seis mil cien con 00/100) IVA incluido

4. Que el Departamento de Contabilidad Presupuestal, a fojas 25, realizó la Afectación N° 3282/2017 por un monto total de

\$56.100,00 (son pesos uruguayos cincuenta y seis mil cien con 00/100), con cargo al Grupo 2, financiación Rentas Generales del Programa 01 para atender el presente procedimiento en diciembre de 2017.

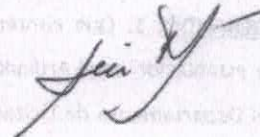
5. Que esta Área está en un todo de acuerdo con lo sugerido.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto, EL ÁREA DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN SECTORIAL ECONÓMICO FINANCIERA DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 41, Acta N° 39 de 9 de junio de 2005; **RESUELVE**

1. **Adjudicar** la Licitación Abreviada N° 073/2017 correspondiente al arrendamiento de vehículo con chofer, para prestar servicios en la **Comisión Descentralizada de ANEP del Departamento de San José** para Diciembre de 2017 a favor de la Firma **MARY NAHIR GARCÍA MARTÍNEZ**, por ser único oferente y cumplir con los requerimientos solicitados, por un monto mensual del servicio de \$ 56.100,00 (son pesos uruguayos cincuenta y seis mil cien con 00/100) IVA incluido.

2. Autorizar al Área de Contabilidad Financiera a efectuar la liquidación y pago de las facturas a presentar por la Firma **MARY NAHIR GARCÍA MARTÍNEZ** con cargo a la afectación N° 3282/2017.

Pase a la Unidad de Contrataciones a sus efectos.



Esc. Alicia Pintos  
Encargada